

**NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES Y
SU IMPORTANCIA**

Norelia Gómez Calderón

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Administración y Auditoría Tributaria

Bogotá, D.C., 2016

Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y su Importancia

Norelia Gómez Calderón

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Administración y Auditoría
Tributaria**

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Administración y Auditoría Tributaria

Bogotá, D.C., 2016

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción.....	5
Precedente histórico de las NIIF para PYMES	7
Marco conceptual de las NIIF para PYMES	10
Las NIIF para PYME en las medianas empresas en Colombia.....	13
Conclusiones.....	15
Referencias	16

Resumen

El siguiente documento remite al lector a conocer y entender que las NIIF para PYME son una versión simplificada de las NIIF completas, solo que manejan un margen de simplicidad mayor donde los usuarios evalúan de forma directa los flujos de efectivo, la liquidez y solvencia de la pequeña y mediana empresa. En segundo lugar, se abre un espacio para conocer el componente histórico donde se profundiza en cada una de las etapas que permitieron la consolidación de estas normas y el proceso para llevarlas a feliz término. Por último se postulan las normas que rigen la contabilidad en Colombia bajo los requerimientos de la Ley 1314 de 2009 y su contraposición con las NIIF para PYMES.

Palabras clave: NIIF para PYME, IASB, Ley 1314 DE 2009, Estandarización contable.

Abstract

The following document refers the reader to know and understand that the NIIF for PYMES is a simplified version of full NIIF, only they manage a margin of greater simplicity where users evaluate directly cash flows, liquidity and solvency of small and medium enterprises. Secondly a space opens to meet the historical component which delves into each of the stages that led to the process to bring them to a successful conclusion. Finally the rules governing accounting in Colombia under the requirements of the law 1314 of 2009, and its contrast to the NIIF for PYMES are postulated.

Keywords: NIIF for SMEs; IASB; Law 1314/2009; Accounting standardization.

Introducción

En este documento se hace alusión a referentes históricos que marcaron la implementación de las normas NIIF para PYME. En este precedente se tienen en cuenta los países involucrados que impulsaron la armonización contable internacional y se reconocen diferentes acontecimientos que fueron fundamentales para suplir las necesidades de las PYME.

Como resultado de 10 años de trabajo, investigación reuniones y demás, salen a flote las normas internacionales que rigen las pequeñas y medianas empresas denominadas NIIF para PYME, estas se sometieron a una larga jornada de votación, dando como resultado la aprobación de las 35 secciones y con las 300 páginas que la conforman (IFRS, 2009), las cuales se derivan de las NIIF completas y se convierten en el baluarte para las pequeñas y medianas empresas.

En la siguiente sección del documento se consideran las NIIF para PYME contemplando los implicados, quiénes se benefician, cuáles son las razones que sustentan su viabilidad y la importancia de estandarizar este tipo de normas y los beneficios que ello acarrea. Según los directivos de la IASB, la estandarización contable es un paso importante en la globalización y avance de la tecnología, ya que al sintetizar las NIIF para PYME proveen beneficio a los usuarios, con uniformidad y mejoras en la distribución de los recursos (IFRS, 2009). Además, según Fitzpatrick y Frank (2013, citado por Flórez-Sánchez, 2013) “La simplicidad que proveen estas normas les permite a los usuarios evaluar de una forma directa los flujos de efectivo, la liquidez y solvencia de la empresa, ya que los lineamientos de las NIIF completas no son claros y no se ajustan a sus necesidades”. De esta forma se encuentran una herramienta que le permite direccionar la contabilidad a este tipo de empresas teniendo en cuenta los lineamientos y directrices que esta provee.

Por último, se analiza las normas que se rigen en Colombia (Ley, 2009) donde se enfatiza en la modernización de las normas contables con el fin de mejorar la productividad, la

competitividad y el desarrollo armónico de las empresas colombianas y se analizan las diferencias y aportes de las NIIF.

Por lo anterior, en el siguiente informe se sintetizan los componentes históricos, la conceptualización e influencia de las NIIF para PYME en Colombia, sustentado en razones y especificaciones que permiten ver la importancia de estas normas.

Precedente histórico de las NIIF para PYMES

Las NIIF para PYME nacen de la necesidad de un grupo de representantes de organismos profesionales de contabilidad, los cuales en consenso deciden establecer un grupo de normas para las pequeñas y medianas empresas, inicialmente haciendo énfasis en países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, aunque siguiendo como fundamento lo establecido en las NIIF plenas. No obstante, estas normas en principio se postularon con escaso análisis y mucha flexibilidad (Molina-Llopis, 2013, p.22), características que las hizo poco creíbles y carentes de fundamento surgiendo la necesidad de contar con un marco teórico que fundamentara y acreditara la labor del IASB.

Para este autor “el futuro de la entidad consiste en la sustitución de la metodología inductiva por la deductiva y tras la refundación, la llevará a convertirse en el máximo referente de la contabilidad a nivel mundial” (Molina-Llopis, 2013, p.22). Una vez establecidas las falencias se prosigue a trabajar en lo existente, lo que implica comparar, aprobar y definir un marco conceptual válido. Además, se cambia el método inductivo por el deductivo, finalmente la consecuencia fue la refundación de la entidad IASB para convertirse en el máximo referente y exponente de contabilidad a nivel mundial.

Los avances continuaron y el progreso se fue vislumbrando poco a poco y con ello los avances tecnológicos que afectaron significativamente este proceso. De acuerdo con Molina-Llopis (2013, p.22):

En el año 1990 la globalización de los mercados financieros se vio influenciada por las nuevas tecnologías, provocando diferencias normativas entre países y surgiendo de esta manera la armonización contable internacional que facilitaría la toma de decisiones de inversión. Una vez conocidos estos predicamentos, el predecesor del IASB, el IASC promovió sus estrategias para ganar reconocimiento y talla internacional con el convenio firmado en Julio de ese año, que consistía en adaptar la norma y en cinco años complementarla, con el compromiso de recomendarla a sus socios.

Con ese acuerdo nació la tercera etapa donde se priorizó al inversor sobre los demás usuarios de la información, abriendo un límite muy marcado por las grandes empresas trasnacionales que operaban en los mercados de valores de los países más desarrollados. Rivera (2015, p. 85) afirma que:

En el año 1998 se finalizaron los trabajos de revisión teniendo como condición la incorporación de mayores exigencias de divulgación y la disminución de alternativas contables. No obstante, se puede decir que este tipo de normas se prestaron a malas interpretaciones provocando escándalos financieros como el de Enron, WorldCom y Xerox, lo que hizo necesario el acercamiento entre entidades como FASB y IASB a [...] que confirmaba la demanda de una versión especial de la normativa para pequeñas empresas.

Ya en 2004 con un primer documento propuesto para la discusión y titulado "opiniones preliminares sobre normas de contabilidad para pequeñas y medianas entidades" se analiza la viabilidad y continuación del proyecto, pensándose en la posibilidad de plantear unos objetivos y postular por último las entidades a las cuales podía dirigirse esta propuesta. Lamas, (2009) además resalta que en dicho documento "se derivaron 120 respuestas que apoyaron la propuesta y dieron vía libre para su publicación y la consecuente expansión del IASB. Ya en 2007, y tras dos correcciones, se publicó un proyecto definitivo traducido a cinco idiomas.

Después de este tedioso trabajo se ve necesario plantear los alcances de la norma los cuales se plantearon en los siguientes párrafos citados por Molina-Llopis (2013):

En los párrafos FC15 Y FC16, se distingue que el objetivo de la norma era suministrar un conjunto de principios contables simplificado e independiente. Este proyecto con este tipo de alternativas, se derivó de las NIIF completas y se adecuó a las necesidades de las entidades con menores recursos, que no eran cotizadas y que no cumplían con los capitales que manejaban las grandes empresas. Junto con este proyecto suministrado por el IASB, y que se sometió a una prueba de campo donde participaron más de 100 empresas de más de veinte países International (IASB, 1995). También se emitió una guía de implementación de estados financieros ilustrativos y listados de la

información a revelar. El resultado de esto fue la incorporación de varias correcciones para permitir un mayor entendimiento, adecuación de las entidades y aplicación. (p.25)

Tras 10 largos años trabajados "Se analizan 160 cartas ,con más de 50 reuniones y numerosas presentaciones en foros, seminarios y demás, con 13 votos a favor y 1 en contra, organizada por temas y dividida en 35 secciones, con apéndices o guías superando 300 páginas" afirma (Molina-Llopis, 2013,p. 24) . En Junio de 2009, se aprueban formando una norma única, organizada por temas y con ejemplos para orientar de esta forma a los Pyme.

Este proceso de estandarización de normas ha jugado un papel importante en la historia de la contabilidad del mundo y ha permitido que todos los contadores del mundo hablen un mismo idioma. "Este hecho concluye en la convergencia a NIIF, que fue el resultado de grandes crisis como lo fue la de los años 30, conocida como la gran depresión, una época de gran decaimiento del mercado de valores" (Ramirez & Suarez, 2012,p.18) Sin embargo, el papel y las estrategias sugeridas propiciaron un panorama alentador con normas debidamente organizadas, entendibles y de fácil aplicación, con ejemplos y aclaraciones.

Marco conceptual de las NIIF para PYMES

Las pequeñas y medianas empresas se proyectan como un motor a pequeña escala, capaz de mover las grandes empresas, por ello el estar preparados en materia contable y financiera es un requisito para competir y formar parte del desarrollo global. "El efecto de la mundialización, más temprano que tarde, afectará de manera directa a las PYMES de hecho, las grandes empresas y los grandes inversionistas actuarán en función de ellas" (Ramirez & Suarez, 2012, p. 34), de suerte que tanto pequeños y medianos empresarios; así como contadores deben estar atentos a los cambios y disponer de este grupo de normas para llevar una apropiada contabilidad.

Según Ramirez & Suarez (2012, p. 35) "el IASB vio la importancia y su influencia en la economía y decide diseñar un grupo de normas que sean apropiadas para empresas más pequeñas [...], pero siempre basado en las NIIF completas, eliminando asuntos que no son relevantes a las PYMES". En conclusión, las NIIF para PYMES se definen como una "versión simplificada de las NIIF completas dirigida a las pequeñas y medianas empresas, bajo el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, para la toma de decisiones económicas y financieras de cierto número de usuarios (Barroso, s.f.).

Las propias NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, lo que supone considerar aspectos como las transacciones y otras condiciones que son importantes en los estados financieros según las necesidades de algunos usuarios externos, entre quienes se incluye:

- Bancos que efectúan préstamos a las pymes
- Vendedores que venden a las PYMES y utilizan estados financieros de las PYMES para tomar decisiones sobre créditos y precios.
- Agencias de calificación crediticia y otras que utilicen los estados financieros de las PYMES para calificarlas.

- Clientes de las PYMES que utilizan los estados financieros de las mismas para decidir si hacer negocios.
- Accionistas de las PYMES que son gestores de sus Pymes. (p.61)

También permiten mejorar la comparabilidad de la información y hacer comparaciones entre inversores, prestamistas para mejorar la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Otra de las características que han sumado relevancia a las normas NIIF para PYMES propuestas por el IASB consisten en su claridad y precisión, pues ellas suministran información estándar financiera, transparencia, objetividad y permiten la comparación de datos contables que emiten las entidades el siguiente autor afirma (IFRS, 2009).

Estas abren una perspectiva al mundo con respecto a la estandarización de normas contables de calidad, en todos los países del mundo que las adopten, facilitando la lectura y análisis financieros teniendo en cuenta los mismos lineamientos. Las NIIF para PYME aseguran calidad de la información, orientan el registro contable hacia el registro de información sobre la situación financiera de la empresa sin importar el carácter fiscal. Así, facilitan que las PYME accedan a créditos en el exterior, a presentar información confiable para atraer inversionistas y utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones. Por esto, para los profesionales en contaduría aprender de NIIF se convierte en un nuevo reto y en una gran oportunidad para ampliar su mercado laboral.

Según el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados AICPA, (2008, citado en Herman, s.f.), oficialmente:

Se reconoce al IASB como un organismo normativo, lo que significa que las empresas privadas pueden utilizar totalmente IFRS o NIIF para las PYMES para elaborar sus estados financieros, esto a condición de que los permisos de la ley estatal. También se ha unido a la Federación de Contabilidad Financiera (FAF) y la Asociación Nacional de la Junta Estatal de Contabilidad (NASBA) para colocar un Panel de Alto Nivel para discutir la posible adopción de un conjunto de estándares para la contabilidad de la empresa privada (FAF, Panel de Alto Nivel de 2010).

En efecto, este proceso de estandarización contable se convierte en una herramienta para el ejercicio de los profesionales en el área de contaduría, ya que señala los lineamientos para realizar los reportes financieros y contables de forma clara y concisa en aras de generar nuevas oportunidades para el desarrollo de las pequeñas empresas no cotizadas y así como en el año 2009, el IASB le apostó a organizar un grupo de trabajo con el fin de solucionar la emisión de normas contables específicas para la pequeña y medianas empresa; así, apostarle a estudiarlas y someterlas a las necesidades de acuerdo al tipo de empresa.

Las NIIF para PYME permiten de cierta manera reducir el trabajo ya que poseen un espíritu simplificador, lo cual a su vez ha generado críticas asociadas con, por ejemplo, su grado de comparabilidad con las NIIF plenas (Ramirez & Suarez, 2012).

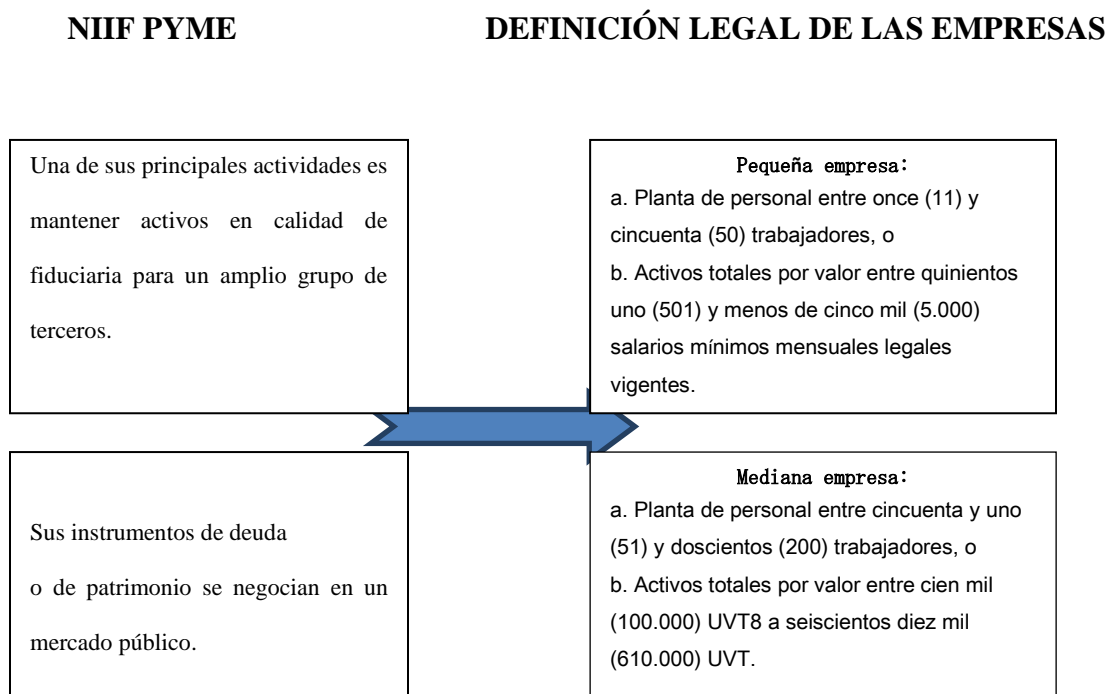
Estas normas inicialmente no se postulan de forma clara, pero de eso se trata; en ir aportando ideas, soluciones y alternativas para que estas normas se acomoden a la realidad y sirvan como guía para cumplir con lo establecido por la ley y así evitar fallas irreparables que pongan en tela de juicio el buen nombre de la Pyme. Estas noticias permiten reflexionar y asumir una buena postura para los cambios que se van a ir presentando con respecto a las pequeñas y medianas empresas con respecto a la situación contable y financiera; ya que, se vislumbra una gran oportunidad para ir creciendo y desde otro punto de vista irse convirtiendo en una empresa competitiva, dispuesta a los cambios con la preparación, el aprendizaje y la aplicación en su quehacer empresarial.

Las NIIF para PYME en las medianas empresas en Colombia

El país se ha ido involucrando en el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, cumpliendo con los lineamientos que señala la Ley 1314 de 2009, (Salazar Baquero, 2013) "Se enfatiza sobre la modernización de las normas contables con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial por medio de la convergencia hacia los estándares internacionales reconocidos"(p.398), para que el consejo técnico de la contaduría pública CTCP elabore las propuestas de norma y el ministerio de hacienda y crédito público, y de comercio, industria y turismo las sometan a consideración.

Cabe anotar que Colombia rige sus normas contables a través de esta ley y que al hacer el ejercicio de comparación con las NIIF para PYME, presentan contravenciones en diferentes aspectos de la norma. A continuación se analizarán algunos puntos que dan cuenta de las diferencias y sugerencias que de esto se derivan. Para Salazar-Baquero (2013) se puede resumir la concepción de estas diferencias de la siguiente manera:

Figura 1. Las NIIF para PYME versus la definición legal de las empresas Colombianas



Fuente: elaboración propia.

Las NIIF para PYME se centran en las actividades de la entidad; mientras que la definición legal en Colombia se fundamenta en criterios de tamaño. El Decreto 2649 de 1993 constituye la base normativa que compila y actualiza la legislación vigente hasta la fecha en materia contable en Colombia. Su contraste con los conceptos y principios generales consignados en la sección 2 de la NIIF para PYME deja ver una ampliación en los conceptos y principios que será beneficiosa para los preparadores, auditores y usuarios, porque las NIIF para PYME contienen explicaciones claras y explícitas sobre la teoría general que circunscribe la preparación y presentación de reportes financieros.

Al respecto, Salazar-Baquero (2011) afirma que hay beneficios asociados a la implementación de estos estándares en el país, entre los que se encuentra:

- La ampliación sobre los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.
- La definición y explicación de las dos principales bases de medición
- La explicación de la aplicación concreta de los criterios de reconocimiento a los activos, pasivos, ingresos y gastos.
- La distinción entre medición en el reconocimiento inicial y medición posterior.
- La aplicación de criterios de medición a los elementos de los estados financieros.

Con todo lo anterior, este proceso de transición es complicado porque no solo debe tener en cuenta el tamaño de la empresa sino asimismo el interés público. Así, la información consolidada es de vital importancia, aunque en Colombia pesa más la entrega de informes financieros separados.

Conclusiones

El trabajo de la IASB con respecto a las NIIF para PYME genera nuevas oportunidades para el desarrollo de las pequeñas empresas no cotizadas, quienes le daban un manejo contable diferente a sus empresas. Sin embargo, la IASB debería cambiar su postura aceptar las falencias y someterse a los cambios de las normas previamente establecidas y someterlas a un análisis de acuerdo a las necesidades; puesto que, los requerimientos de capital, difieren uno del otro, por lo que no se deben estimar de la misma forma.

A pesar de mejorar considerablemente la regulación de las normas internacionales de contabilidad para las empresas no cotizadas, la resistencia del IASB a la estandarización de los modelos y procedimientos contables básicos sigue siendo el principal obstáculo para conseguir la adopción e implementación efectiva de la normativa.

El contenido de las normas NIIF es el resultado de más de 10 años de estudio y de cambios, y se convierten en una herramienta para los pequeños y medianos empresarios, quienes toman este reglamento como una alternativa para realizar sus procesos contables, en lugar de tener que aplicar las NIIF completas que sugieren una alternativa más compleja y costosa de implementar.

De acuerdo a la información financiera, rendimiento y cambios se puede ver la utilidad de la empresa y su clasificación de acuerdo al tamaño cuantificado para determinar si es una pequeña o mediana empresa con el fin de establecer las normas que se adecuen a las necesidades de las mismas.

La Ley 1314 de 2009 desglosa una serie de oportunidades para la modernización de las normas contables con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial, por lo que la aplicación de las NIIF completas y para PYME profundizan la globalización.

Referencias

- Barroso, C. (S,F). Las NIIF para PYMES-Diferencias con los PCGAE. *Normas internacionales de informacion financiera NIC/NIIF*, 1-16.
- Bermudez Gomez, H. (2010). Computationis Jure opiniones. *contrapartida* 125, 253.
- Consejo, T. (2012). *Direccionamiento estrategico*.
- Fitzpatrick y Frank, c. p. (05 de Octubre de 2013). *Actualicese.Centro de informacion contable y tributaria*. Obtenido de actualicese.com: <http://es.scribd.com/doc/294469955/Guia-Nii-2013#scribd>.
- Herman, N. (s.f.). *IFRS for SMEs: Not for American Private Companies*. Boston: Northeastern University.
- IASB. (2007). *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad*. Londres.
- IASB, C. d. (2009). *FUNDAMENTO DE LAS CONCLUSIONES*.
- IASC. (1995). *Comite de normas internacionales de contabilidad*. Londres.
- IFRS. (2009). Guia para micro entidades que aplican la NIIF para las PYMES. *IFRS foundation publications Department*. London: International accounting standars.
- Lamas, F. R. (2009) La nueva NIIF para PYME:" Parecidos y diferencias con el PGC". *Partida Doble*, 34-44.
- Ley, 1. (02 de Mayo de 2009). *Senado de la republica de Colombia*. Obtenido de Decreto 2649: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basadoc/ley/2009/ley_1314_2009.html.
- Molina-Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *Contabilidad y Negocios*, 8(16), 21-34.
- Ramirez, H. F., & Suarez, L. E. (2012). El proceso de formacion de la NIIF para PYMES. *El contador publico*, 53.

Rivera, A. R. (2015). Ruta Seductora hacia la convergencia divulgación: Niif para Pymes. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 83-88.

Salazar Baquero, E. E. (2013). *Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Cuadernos de contabilidad.